

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2022

RES. PRESIDENCIA Nº 1134/2022

VISTO:

El TEA Nº A-01-00024365-1/2022, la Resolución CM Nº 1046/2011; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Patricia G. López Vergara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 06, solicita la designación interina externa de Sabrina Anabel Zambaglione en el cargo de Auxiliar de Servicio, a partir del 1° de noviembre de 2022.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 440/22-SISTEA que el citado cargo de Auxiliar de Servicio se encontrará vacante, a partir del 1° de noviembre de 2022, en virtud de la promoción del agente Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla al cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. N° 1067/2022.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicios en cuestión se encuentra confirmada la agente María Florencia Martínez, conforme Res. Pres. N° 540/2020, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. N° 257/2019. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla, conforme Res. Pres. N° 643/2022.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM N° 569/10 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la ley Nº 1502.

Que Sabrina Anabel Zambaglione se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 25.425 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Factor Humano realizó la afectación presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM Nº 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1º: Designar, a partir del 1º de noviembre de 2022, a Sabrina Anabel Zambaglione, DNI Nº 38.157.801, en el cargo de Auxiliar de Servicio el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Martínez, lo que primero ocurra.
- Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.
- Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/las Sres./as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1134/2022